

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**Rural Bonos High Yield,
Fondo de Inversión**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Gestora de Rural Bonos High Yield, Fondo de Inversión

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Rural Bonos High Yield, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo, a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6), por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo. Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la Nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2025, cotejándolas con los registros del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

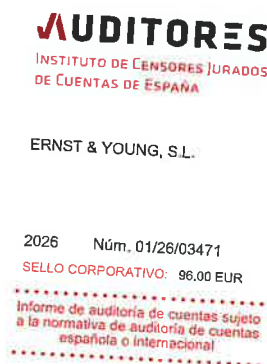
- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 21679)

9 de abril de 2026

**RURAL BONOS HIGH YIELD,
FONDO DE INVERSIÓN**
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

ÍNDICE

- Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Informe de Gestión 2025
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

RURAL BONOS HIGH YIELD,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances
31 de diciembre

ACTIVO	Euros		Nota	Euros	
	2025	2024		2025	2024
ACTIVO CORRIENTE					
Deudores	40.385.119,43	37.427.821,10		39.679.714,39	37.124.044,85
Cartera de inversiones financieras	1.215.454,15	7.056,78	5	39.679.714,39	37.124.044,85
Cartera interior	37.905.607,42	34.718.151,41	6	38.308.994,54	35.834.601,85
Valores representativos de deuda	794.679,21	796.761,80		-	-
Instrumentos de patrimonio	794.679,21	796.761,80		1.370.719,85	1.289.443,00
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-		-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-		-	-
Derivados	-	-		-	-
Otros	-	-		-	-
Cartera exterior	36.980.706,48	33.833.592,07		-	-
Valores representativos de deuda	8.418.128,74	5.494.394,21		-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-		-	-
Depósitos en entidades de crédito	28.562.577,74	28.339.197,86		705.405,04	303.776,25
Derivados	-	-		-	-
Otros	-	-		-	-
Intereses de la cartera de inversión	126.621,73	84.681,54		702.078,14	299.893,75
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	3.600,00	3.116,00	6	-	-
Periodificaciones	-	-		-	-
Tesorería	1.264.057,86	2.702.612,91	7	3.326,90	3.882,50
TOTAL ACTIVO	40.385.119,43	37.427.821,10		40.385.119,43	37.427.821,10
CUENTAS DE ORDEN					
Cuentas de compromiso	-	-	10	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-		-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-		-	-
Otras cuentas de orden	41.026.379,73	39.037.999,85		-	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-		-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-		-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	3.098.801,99	4.098.801,99	11	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	37.927.577,74	34.939.197,86		-	-
Otros	-	-		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	41.026.379,73	39.037.999,85		40.385.119,43	37.427.821,10
PATRIMONIO Y PASIVO					
PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS					
Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	-	-		-	-
Participes	-	-		-	-
Reservas	-	-		-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-		-	-
Resultado del ejercicio	-	-		-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-		-	-
PASIVO NO CORRIENTE					
Provisiones a largo plazo	-	-		-	-
Deudas a largo plazo	-	-		-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-		-	-
PASIVO CORRIENTE					
Provisiones a corto plazo	-	-		-	-
Deudas a corto plazo	-	-		-	-
Acreedores	-	-		-	-
Pasivos financieros	-	-	9	-	-
Derivados	-	-		-	-
Periodificaciones	-	-		-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	40.385.119,43	37.427.821,10		40.385.119,43	37.427.821,10

RURAL BONOS HIGH YIELD,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Nota	Euros	
	2025	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.	520,40	80,84
Otros gastos de explotación	(338.515,91)	(207.249,36)
Comisión de gestión	9 (291.677,27)	(177.143,84)
Comisión depositario	9 (37.975,65)	(21.785,20)
Otros	(8.862,99)	(8.320,32)
Excesos de provisiones	-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(337.995,51)	(207.168,52)
Ingresos financieros	394.847,48	257.985,38
Gastos financieros	-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	755.252,61	146.568,09
Por operaciones de la cartera interior	(20.180,05)	4.992,32
Por operaciones de la cartera exterior	774.948,66	138.463,77
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	484,00	3.112,00
Diferencias de cambio	(742,19)	388,62
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	563.102,10	1.094.593,10
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	20.816,66	6.024,05
Resultados por operaciones de la cartera exterior	554.743,58	1.102.978,05
Resultados por operaciones con derivados	(12.458,14)	(14.409,00)
Otros	-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO	1.712.460,00	1.499.535,19
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.374.464,49	1.292.366,67
Impuesto sobre beneficios	11 (3.744,64)	(2.923,67)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.370.719,85	1.289.443,00

RURAL BONOS HIGH YIELD,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.370.719,85	1.289.443,00
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.370.719,85	1.289.443,00

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros				
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO al 31 de diciembre de 2023	23.768.917,15	-	-	1.909.918,50	25.678.835,65
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.289.443,00	1.289.443,00
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	29.297.497,86	-	-	-	29.297.497,86
2. (-) Reembolsos	(19.141.731,66)	-	-	-	(19.141.731,66)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2023	1.909.918,50	-	-	(1.909.918,50)	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2024	35.834.601,85	-	-	1.289.443,00	37.124.044,85
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.370.719,85	1.370.719,85
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	18.380.052,59	-	-	-	18.380.052,59
2. (-) Reembolsos	(17.195.102,90)	-	-	-	(17.195.102,90)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2024	1.289.443,00	-	-	(1.289.443,00)	-
C. SALDO al 31 de diciembre de 2025	38.308.994,54	-	-	1.370.719,85	39.679.714,39

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

RURAL BONOS HIGH YIELD, Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”) se constituyó en España el 25 de febrero de 2016, por un periodo de tiempo indefinido bajo la denominación de Gescooperativo Renta Fija High Yield, Fondo de Inversión. Habiéndose modificado dicha denominación por la actual con fecha 29 de noviembre de 2019. Tiene su domicilio social en Paseo de Recoletos, nº3, 3ª Planta, Madrid.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. Asimismo, el Fondo está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 4966 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Gescooperativo, S.A., SGIIC, inscrita con el número 140 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en Paseo de Recoletos, nº3, 3ª Planta, Madrid.

Los valores se encuentran depositados en Banco Cooperativo Español, S.A., inscrita con el número 188 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en calle Virgen de los Peligros, nº4, Madrid, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

Con fecha 1 de febrero de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores registró la modificación de las participaciones ya registradas en las IIC que pasaron a denominarse Clase Estándar e inscribió en el registro de la IIC las participaciones de la Clase Cartera. Estas participaciones se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización, véanse Folleto del Fondo y notas 8 y 9.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a aprobación, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2024 en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2024 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., SGIC ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, como “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias”.

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance “Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de Garantía” en el epígrafe de “Deudores”. Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica “Valores aportados como garantía”.
- En su caso, las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de “Deudores”. Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta “Derivados” del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta “Intereses de la cartera de inversión”. Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.
- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultados por operaciones con derivados”.

g) Opciones y Warrants

Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de “Derivados” del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta “Resultado de operaciones con derivados”, o “Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado o el del día hábil siguiente, de acuerdo con lo que esté previsto en el folleto, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17^a, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y están a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de sostenibilidad derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC de las mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.

b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo frente a una misma contraparte asociada a los derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su Sociedad Gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012.

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

4.1.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

4.1.2. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede verse afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.4. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4.1.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

La Sociedad Gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo, para representar el impacto en el perfil de liquidez del Fondo.

4.1.6. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

4.1.7. Riesgo de sostenibilidad

Este riesgo se define como todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión.

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Administraciones Públicas deudoras	2.839,30	6.975,94
Otros deudores	1.212.614,85	80,84
	<u>1.215.454,15</u>	<u>7.056,78</u>

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Cartera interior	794.679,21	796.761,80
Valores representativos de deuda	794.679,21	796.761,80
Cartera exterior	36.980.706,48	33.833.592,07
Valores representativos de deuda	8.418.128,74	5.494.394,21
Instituciones de Inversión Colectiva	28.562.577,74	28.339.197,86
Intereses de la cartera de inversión	126.621,73	84.681,54
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	3.600,00	3.116,00
	<u>37.905.607,42</u>	<u>34.718.151,41</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el fondo mantenía en cartera inversiones morosas, dudosas o en litigio por importe de 3.600 euros y 3.116 euros, respectivamente.

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Al 31 de diciembre el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Inferior a 1 año	803.633,51	605.543,26
Comprendido entre 1 y 2 años	2.348.492,85	1.387.189,62
Comprendido entre 2 y 3 años	930.879,97	392.044,11
Comprendido entre 3 y 4 años	1.555.343,29	110.113,21
Comprendido entre 4 y 5 años	2.576.952,45	698.543,42
Superior a 5 años	997.505,88	3.097.722,39
	<u>9.212.807,95</u>	<u>6.291.156,01</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los valores del Fondo son custodiados por Banco Cooperativo Español, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

En la Nota 10 se detallan al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las posiciones mantenidas en contratos derivados.

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Cuenta en el Depositario (euros)	1.257.574,49	2.688.004,12
Cuenta en el Depositario (divisa)	5.520,56	6.262,75
Otras cuentas de tesorería (euros)	962,81	8.346,04
	<u>1.264.057,86</u>	<u>2.702.612,91</u>

Los saldos de las cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por clases de participaciones, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la CNMV y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la CNMV.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2025	
	Clase Cartera	Clase Estándar
Patrimonio atribuido a partícipes	21.701.520,56	17.978.193,83
Número de participaciones emitidas	59.210,84	53.222,69
Valor liquidativo	366,51	337,79
Número de partícipes	2.991	1.010

	31 de diciembre de 2024	
	Clase Cartera	Clase Estándar
Patrimonio atribuido a partícipes	25.276.593,30	11.847.451,55
Número de participaciones emitidas	71.887,27	36.123,22
Valor liquidativo	351,61	327,97
Número de partícipes	3.967	900

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen partícipes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Acreedores por compras de valores pendientes de liquidar	683.083,40	-
Reembolsos pendientes de pago a partícipes	12.170,77	292.973,65
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11)	3.744,64	2.923,67
Otros	3.079,33	3.996,43
	<u>702.078,14</u>	<u>299.893,75</u>

Los saldos acreedores por compra de valores al 31 de diciembre de 2025 fueron liquidados en los primeros días del mes de enero de 2026.

Los saldos acreedores por reembolsos pendientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido liquidados en los primeros días del mes de enero de 2026 y 2025, respectivamente

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Gescooperativo, S.A., SGIIC. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión sobre el patrimonio:

	Clase Cartera	Clase Estándar
Comisión de gestión sobre patrimonio	0,30%	1,50%

Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaría del 0,10% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no mantenía posiciones abiertas en instrumentos derivados.

11. SITUACIÓN FISCAL

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y teniendo en cuenta el cálculo estimado para 2025, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

<u>Año de origen</u>	<u>Euros</u>
2022	3.098.801,99
	<u>3.098.801,99</u>

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en el Anexo I se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste, al 31 de diciembre de 2025.

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Asimismo durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14. OTRA INFORMACIÓN

- Honorarios de Auditoría

Los honorarios percibidos por Ernst & Young, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024 han ascendido a 4.878 y 4.722 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

- Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2025 y 2024, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2025

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0000012C12	REPO B.COOPERAT 1,866 2026-01-02	200.000,00
EUR	ES0840609038	Obligaciones CAIXABANK 0,906 2028-09-14	193.390,56
EUR	ES0880907003	Bonos UNICAJA BANCO 1,228 2026-11-18	202.772,19
EUR	ES0305703003	Bonos VISALIA ENERGIA SL 7,250 2029-12-04	198.516,46
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			794.679,21
EUR	XS2343873597	Bonos AEDAS HOMES SAU 2,000 2026-08-15	200.439,42
EUR	DE000A2DAH6	Bonos ALLIANZ HLDG. 3,099 2027-07-06	99.841,73
EUR	XS1548475968	Obligaciones INTESA SANPAOLO 3,875 2027-01-11	422.210,61
EUR	XS3226545617	Obligaciones B.BILBAO VIZCAYA ARG 1,406 2032-11-11	397.952,07
EUR	XS2342620924	Bonos BANCO SANTANDER SA 1,031 2027-11-12	199.402,45
EUR	XS2965681633	Bonos DEUTSCHE LUFTHANSA A 5,250 2030-10-15	208.795,96
EUR	XS3231216998	Bonos REPSOL EUROPE FINANC 4,197 2031-11-19	199.063,42
EUR	XS1693822634	Bonos ABN AMRO HOLDING NV 2,375 2027-09-22	403.417,73
EUR	FR001400L5X1	Bonos ACCOR 7,250 2029-01-11	112.476,10
EUR	FR001400ORA4	Bonos ARKEMA 4,800 2029-03-25	102.526,38
EUR	FR00140127U0	Bonos DANONE 3,950 2032-06-08	200.793,89
EUR	XS2334857138	Bonos ENI SPA 2,750 2030-02-11	190.475,94
EUR	XS1640903701	Obligaciones HSBC 2,375 2029-07-04	198.889,11
EUR	XS2056730679	Bonos INFINEON 3,625 2028-01-01	202.367,73
EUR	XS2784661675	Bonos SACYR VALLEHERMOSO 5,800 2027-04-02	103.738,43
EUR	XS3071337847	Bonos SACYR VALLEHERMOSO 4,750 2030-05-29	103.116,21
EUR	XS2406607171	Bonos TEVA PHARMACEUTICAL 2,187 2030-05-09	308.955,26
EUR	XS2592804434	Bonos TEVA PHARMACEUTICAL 3,687 2029-09-15	227.380,67
EUR	BE0390119825	Bonos UCB SA 4,250 2030-03-20	206.720,70
EUR	XS2121441856	Bonos UNICREDIT SPA 1,937 2027-06-03	396.818,80
EUR	BE0002961424	Bonos KBC GROEP NV 4,000 2028-09-05	222.404,53
EUR	XS2576550086	Bonos ENEL SPA 6,375 2028-04-16	223.107,83
EUR	XS2389116307	Bonos BANCO SABADELL 1,250 2027-05-19	403.539,75
EUR	XS3076304602	Bonos PRYSMIAN SPA 5,250 2030-05-21	209.104,86
EUR	XS2486270858	Bonos KONINKLIJKE 6,000 2027-12-21	319.523,35
EUR	XS2123970167	Bonos VF CORPORATION 0,250 2028-02-25	89.609,32
EUR	XS2592659671	Bonos VF CORPORATION 4,250 2029-03-07	100.535,20
EUR	XS2199369070	Bonos BANKINTER 1,562 2026-01-17	200.421,90
EUR	XS2802891833	Bonos PORSCHE AUTOMOBIL HL 3,750 2029-09-27	202.318,55
EUR	FR001400QOK5	Obligaciones ENGIE 4,750 2030-03-14	208.746,68
EUR	XS3029358317	Bonos ACS SERV COMUNICACIO 3,750 2030-06-11	199.639,04
EUR	XS2824763044	Bonos FERRARI NV 3,625 2030-05-21	306.345,81
EUR	XS2830327446	Bonos A2A SPA 5,000 2029-06-11	207.535,45
EUR	XS2809222420	Bonos CARNIVAL CORP 5,750 2030-01-15	217.050,60
EUR	FR001400Q5V0	Bonos NEXANS 4,125 2029-05-29	205.165,37
EUR	XS2696224315	Bonos PIAGGIO & C SPA 3,250 2030-10-05	212.170,03
EUR	XS3224634991	Bonos SAMSONITE 2,187 2033-02-15	199.696,50
EUR	XS2941359288	Bonos TUI CRUISES GMBH 2,500 2030-05-15	205.831,36
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			8.418.128,74
EUR	FR0011844034	Participaciones LAZARD FRERES GESTION SAS	1.348.157,46
EUR	LU0231473439	Participaciones ABERDEEN GLOBAL SERVICES SA	1.094.509,67
EUR	LU1191877965	Participaciones BLACKROCK LUXEMBOURG SA	1.318.053,48
EUR	LU1663875406	Participaciones DWS INVESTMENT SA	72.211,87
EUR	IE00BDTYYL24	Participaciones GLG PARTNERS ASSET MANAGEMENT	1.385.961,69
EUR	LU0828818087	Participaciones HENDERSON GLOBAL INVESTORS LTD	200.390,05
EUR	LU0772943501	Participaciones NORDEA AB	301.921,76

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2025

EUR	FR0010584474	Participaciones ROTHISCHID BANQUE	1.382.143,49
EUR	LU0189895658	Participaciones SCHRODERS	1.122.856,44
EUR	LU0849400030	Participaciones SCHRODERS	1.373.849,68
EUR	LU0976567031	Participaciones FRANKLIN TEMPLETON	263.380,86
EUR	IE00B96G6Y08	Participaciones MUZINICH & CO LTD	1.360.616,25
EUR	LU0891843558	Participaciones CANDRIAM LUXEMBOURG SA	596.219,32
EUR	LU0141799097	Participaciones NORDEA INVESTMENT FUND SA	1.308.560,94
EUR	IE00BNH72V92	Participaciones NEUBERGER BERMAN	139.332,48
EUR	LU0963989560	Participaciones MIRABAUD	968.960,43
EUR	LU0957027591	Participaciones FIDELITY	1.323.235,24
EUR	FI4000233259	Participaciones EVLI FUND MANAGEMENT COMPANY	1.336.322,70
EUR	LU0415181899	Participaciones UBS GROUP AG	622.042,86
EUR	LU1160527336	Participaciones UBS GROUP AG	1.105.425,15
EUR	LU1162498981	Participaciones AMUNDI ASSET MANAGEMENT SAS	296.949,90
EUR	LU1160362742	Participaciones EDMOND DE ROTSCCHILD MANAGEMENT	833.090,34
EUR	LU0226955762	Participaciones ROBECO	107.341,43
EUR	FR0010505313	Participaciones LAZARD FRERES GESTION SAS	40.376,77
EUR	FR0010952788	Participaciones LAZARD FRERES GESTION SAS	1.394.008,07
EUR	LU0086913125	Participaciones BNP PARIBAS	992.431,72
EUR	LU0823381016	Participaciones BNP PARIBAS	762.342,03
EUR	LU1585264762	Participaciones TIKEHAU	1.368.804,17
EUR	LU0496389064	Participaciones ALLIANCE BERNSTEIN LUXEMBOURG	1.336.758,41
USD	IE00B29K0P99	Participaciones PIMCO GLOBAL ADVISORS IRELAND	1.409.907,04
USD	LU1200235437	Participaciones PETERCAM LUXEMBOURG	1.396.416,04
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			28.562.577,74
EUR	XS1608040090	Bonos SENVION HOLDING GMBH 0,000 2022-10-25	3.600,00
Total Inversiones dudosas, morosas o en litigio			3.600,00

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2024

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0305293005	Bonos GREENALIA 2,475 2025-12-15	100.273,87
EUR	XS2597671051	Bonos SACYR VALLEHERMOSO 6,300 2026-03-23	102.204,91
EUR	ES0840609012	Bonos CAIXABANK 1,312 2026-03-23	200.790,46
EUR	ES0880907003	Bonos UNICAJA BANCO 1,218 2026-11-28	193.515,09
EUR	ES0305703003	Bonos VISALIA ENERGIA SL 7,250 2029-12-04	199.977,47
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			796.761,80
EUR	XS1725580465	Obligaciones NORDEA AB 3,500 2025-03-12	204.190,33
EUR	XS2198213956	Bonos TEVA PHARMACEUTICAL 3,000 2025-01-31	101.257,28
EUR	XS2363989273	Bonos LAR ESPAÑA 1,750 2026-07-22	96.980,57
EUR	XS2343873597	Bonos AEDAS HOMES SAU 2,000 2026-08-15	199.716,04
EUR	DE000A2DAH6	Bonos ALLIANZ HLDG. 3,099 2027-07-06	99.256,29
EUR	XS1548475968	Obligaciones INTESA SANPAOLO 3,875 2072-07-11	425.292,97
EUR	XS2638924709	Obligaciones B.BILBAO VIZCAYA ARG 2,093 2069-06-21	440.911,56
EUR	XS2342620924	Bonos BANCO SANTANDER SA 1,031 2027-11-12	191.060,74
EUR	XS2320533131	Obligaciones REPSOL INTERNATIONAL 2,500 2026-12-22	195.483,89
EUR	XS1693822634	Bonos ABN AMRO HOLDING NV 2,375 2067-09-27	394.689,29
EUR	FR001400ORA4	Bonos ARKEMA 4,800 2029-03-25	103.298,26
EUR	XS1640903701	Obligaciones HSBC 2,375 2029-07-04	195.584,83
EUR	XS2784661675	Bonos SACYR VALLEHERMOSO 5,800 2027-04-02	101.727,08
EUR	XS2121441856	Bonos UNICREDIT SPA 1,937 2072-02-12	387.380,76
EUR	XS2576550086	Bonos ENEL SPA 6,375 2070-07-16	215.601,54
EUR	XS2389116307	Bonos BANCO SABADELL 1,250 2077-11-19	393.450,74
EUR	XS2486270858	Bonos KONINKLIJKE 6,000 2072-09-13	319.458,56
EUR	XS2199369070	Bonos BANKINTER 1,562 2026-01-17	202.513,28
EUR	FR001400IU83	Bonos UNIBAIL-RODAMCO 7,250 2028-07-03	110.113,21
EUR	XS2802891833	Bonos PORSCHE AUTOMOBIL HL 3,750 2029-09-27	199.682,86
EUR	XS1814065345	Bonos GESTAMP AUTOMOCION S 1,625 2026-04-30	99.676,97
EUR	XS2824763044	Bonos FERRARI NV 3,625 2030-05-21	306.323,01
EUR	XS1684385161	Bonos SOFTBANK GROUP CORP 1,562 2025-09-19	99.783,41
EUR	FR0012329845	Bonos BNP PARIBAS 4,032 2025-11-25	100.038,37
EUR	XS1138360166	Bonos WALGREENS BOOTS ALLI 2,125 2026-11-20	96.308,41
EUR	XS2696224315	Bonos PIAGGIO & C SPA 3,250 2030-10-05	214.613,96
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			5.494.394,21
EUR	FR0011844034	Participaciones LAZARD FRERES GESTION SAS	1.307.577,91
EUR	LU0231473439	Participaciones ABERDEEN GLOBAL SERVICES SA	114.606,49
EUR	LU1191877965	Participaciones BLACKROCK LUXEMBOURG SA	1.285.731,64
EUR	LU1663875406	Participaciones DWS INVESTMENT SA	1.274.456,38
EUR	LU0828818087	Participaciones HENDESON GLOBAL INVESTORS LTD	1.288.053,33
EUR	IE00BJK55C48	Participaciones ISHARES	1.296.096,00
EUR	LU0360481153	Participaciones MORGAN STANLEY	1.264.918,17
EUR	LU0772943501	Participaciones NORDEA AB	926.087,26
EUR	IE00BD8D5G25	Participaciones PIMCO GLOBAL ADVISORS IRELAND	1.297.344,00
EUR	FR0010584474	Participaciones ROTHISCHID BANQUE	914.782,43
EUR	LU0189895658	Participaciones SCHROEDERS	1.304.717,16
EUR	LU0849400030	Participaciones SCHROEDERS	1.302.322,14
EUR	LU0976567031	Participaciones FRANKLIN TEMPLETON	570.875,04
EUR	IE00B96G6Y08	Participaciones MUZINICH & CO LTD	1.289.507,51
EUR	LU0891843558	Participaciones CANDRIAM LUXEMBOURG SA	564.692,89
EUR	LU0141799097	Participaciones NORDEA INVESTMENT FUND SA	991.730,48
EUR	LU0115288721	Participaciones ODDO ASSET MANAGEMENT SA	111.959,84
EUR	IE00BNH72V92	Participaciones NEUBERGER BERMAN	1.281.747,11

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2024

EUR	LU0957027591	Participaciones FIDELITY	598.831,98
EUR	FI0008812011	Participaciones EVLI FUND MANAGEMENT COMPANY	518.100,56
EUR	FI4000233259	Participaciones EVLI FUND MANAGEMENT COMPANY	573.320,51
EUR	LU0415181899	Participaciones UBS GROUP AG	585.670,81
EUR	LU1162498981	Participaciones AMUNDI ASSET MANAGEMENT SAS	849.302,00
EUR	LU1160362742	Participaciones EDMOND DE ROTHSCHILD MANAGEMENT	1.009.333,47
EUR	LU0226955762	Participaciones ROBECO	102.296,80
EUR	FR0010505313	Participaciones LAZARD FRERES GESTION SAS	1.299.680,57
EUR	FR0010952788	Participaciones LAZARD FRERES GESTION SAS	1.308.943,20
EUR	LU0823381016	Participaciones BNP PARIBAS	1.293.813,44
EUR	IE0001Y49BF2	Participaciones IMPAX ASSET MANAGEMENT LTD	513.619,53
EUR	LU0842206632	Participaciones BLUEBAY FUNDS MANAGERMENTS SA	1.299.079,21
Total Cartera Exterior - Instituciones de inversión colectiva			28.339.197,86
EUR	XS1608040090	Bonos SENVION HOLDING GMBH 0,000 2022-10-25	3.116,00
Total Inversiones dudosas, morosas o en litigio			3.116,00

INFORME DE GESTIÓN

Análisis entorno económico, evolución del negocio y perspectivas

El 2025 destaca por la positiva evolución de los activos de renta fija y renta variable, aunque no exento de repuntes puntuales de volatilidad en un contexto de incertidumbre geopolítica y económica. La resiliencia de la economía, el soporte de los beneficios empresariales y una política monetaria favorable han permitido que algunos de los principales índices mundiales cerraran cerca de máximos históricos. La primera parte del año estuvo marcada por las tensiones comerciales desencadenadas a principios de abril tras el "Liberation Day", cuando la política arancelaria de la administración estadounidense provocaba una corrección significativa en los mercados financieros, recuperándose posteriormente según se reducía la incertidumbre y los distintos países iban cerrando acuerdos comerciales con EE.UU. A ello, se le han sumado otros factores como la preocupación por la sostenibilidad de los niveles de deuda y déficit público en países como EE.UU. o Francia, el cierre de la administración americana con la consecuente falta de publicación de datos macroeconómicos, el cuestionamiento de la independencia de la Fed, además del escepticismo sobre las valoraciones alcanzadas en algunas compañías vinculadas a la temática de la inteligencia artificial.

Desde el punto de vista macroeconómico, la evolución sigue siendo positiva, aunque más moderada, con el mercado laboral y la inflación una vez más como principales focos de atención. EE.UU. destaca por la resiliencia de su economía y mercado laboral, aunque la credibilidad de los últimos datos se ha visto afectada por retrasos o ausencia de publicaciones debido al cierre de la administración. La región muestra un mercado laboral en desaceleración, con los datos de empleo cayendo en cuatro de los últimos seis meses y la tasa de desempleo en 4,4% en diciembre, aunque sin señales de deterioro en la economía. El PIB, tras un primer trimestre en negativo por la anticipación de importaciones para evitar aranceles, se mantuvo sólido durante el año, destacando el tercer trimestre en el que creció a una tasa del 4,3%, impulsado por un consumo robusto, exportaciones y gasto gubernamental. El PMI manufacturero no ha mostrado una tendencia clara, en julio caía de forma puntual por debajo de 50, para recuperarse el resto del año y cerrar noviembre en 52,2. Por su parte, el PMI de servicios refleja una mayor fortaleza cerrando en 54,1.

En Europa, el crecimiento económico sigue siendo desigual dada la divergencia entre sus economías. Alemania e Italia mostraron un crecimiento trimestral negativo en el segundo trimestre y prácticamente plano en el tercero, a diferencia de España que sigue destacando positivamente gracias al consumo privado y la inversión. Ante esta situación, algunos gobiernos han anunciado medidas de gran calado. Un ejemplo es Alemania, presentando un presupuesto para 2026 que incluye inversiones en infraestructuras y digitalización, entre otros, lo que debería ayudar a compensar unos datos macro débiles. Francia, por su parte, refleja un entorno político y fiscal complejo. Pese a mostrar un crecimiento de menos a más durante el año, sigue inmersa en la negociación presupuestaria, sin lograr acuerdo y prorrogando los presupuestos para 2026. Con todo ello, el PIB europeo del tercer trimestre se mantuvo en 1,4% interanual, mientras que los PMIs se debilitaron en diciembre, con el manufacturero cayendo a 48,8 y el de servicios situándose en 52,4. Por su parte, China no logra salir de su letargo económico debido a la falta de mejora en el mercado inmobiliario y la debilidad de la demanda interna. No obstante, ha mostrado algunas señales más optimistas a lo largo del año tras nuevas políticas de incentivos dirigidas al sector industrial, en especial para reducir el exceso de capacidad, lo que podría repercutir en la ventaja competitiva del país. Por otro lado, la narrativa entorno a la inflación permanece bajo control. En EE.UU., durante buena parte del año se ha resistido a bajar del entorno del 3%. El dato de noviembre sorprendió a la baja, quedando la tasa general en 2,7% y la subyacente en 2,6%, si bien se cuestiona su fiabilidad tras el parón administrativo. En la Eurozona, la inflación se sitúa ya cerca del objetivo del 2%, situándose la tasa general en 2,2% y la subyacente en 2,4% en noviembre.

La actuación de los principales bancos centrales ha sido de políticas monetarias expansivas, con recortes de los tipos de interés, aunque a distintos ritmos. Este año la autoridad estadounidense los ha rebajado hasta el rango 3,50%-3,75%, 75 p.b. debido, sobre todo, al enfriamiento del mercado laboral,

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2025

con una inflación que persiste por encima del objetivo, pero más moderada. En cambio, el BCE los ha bajado 100 p.b, en el primer semestre, hasta situar la tasa de depósito en el 2% con el objetivo de estimular la economía, manteniéndolos en la segunda parte del año, gracias a unos niveles de inflación cercanos al objetivo y unos niveles de desempleo históricamente muy bajos. Esta pausa ha reforzado la percepción del mercado de que el ciclo bajista podría estar cerca de su tramo final, salvo deterioro del crecimiento. Por su parte, el Banco de Inglaterra ha rebajado también los tipos de interés 100 p.b. hasta el 3,75% debido a la combinación de inflación descendente, aunque todavía muy por encima del objetivo, crecimiento débil, mercado laboral más flojo y respaldo de medidas de política fiscal expansiva. Por último, el Banco de Japón ha elevado el tipo oficial en 50 p.b., alcanzando el 0,75%, el nivel más alto desde 1995, siendo el único gran banco central en esta dirección. Para el 2026 la dirección de la política monetaria vendrá determinada por la evolución del crecimiento, inflación y los datos de empleo.

En los mercados de renta fija, el comportamiento de las curvas de tipos ha estado condicionado por el ciclo de recortes de tipos de los bancos centrales, la evolución de los datos inflación subyacente, las tensiones geopolíticas y, de forma creciente, el ruido fiscal (déficits públicos y mayores necesidades de financiación). Las curvas soberanas a nivel general han ganado pendiente, aumentando el diferencial de rentabilidad entre duraciones largas y cortas. Los tramos cortos reaccionaron a las bajadas de tipos mientras que los tramos largos incorporaron primas por riesgo fiscal y mayor oferta de deuda. En el tramo corto, las caídas más destacadas se han dado en EE.UU. y Reino Unido, dos economías donde el ciclo de bajadas de tipos se espera que concluya en 2026. Por el contrario, en la Eurozona ha tenido lugar en general un ligero repunte en las tires de Alemania, Francia y España y caídas en otros como Portugal, pero sobre todo en Italia. Así, los bonos a 2 años de Alemania, España y Francia cerraban en niveles del 2,12%, 2,27% y 2,32% frente al 2,08%, 2,25% y 2,27%, respectivamente, del año anterior. En los tramos largos, destaca la divergencia entre EE.UU. y la Eurozona; el bono estadounidense a 10 años ha recortado hasta el 4,17% frente al 4,57% a cierre de 2024, primando un ciclo de bajadas de tipos sobre unas elevadas cifras de déficit público. En la Eurozona, lo más relevante en este tramo ha sido el repunte de rentabilidades, siendo mucho más contenida en los países periféricos. Destaca el buen comportamiento en el tramo largo de España, Portugal e Italia por el estrechamiento de sus primas de riesgo, apoyados en su crecimiento, disciplina fiscal y mejoras de rating por parte de las principales agencias. Los bonos a 10 años de España e Italia finalizan el periodo en el 3,29% y 3,55% respectivamente frente al 3,06% y 3,52% con que cerraron el ejercicio pasado. El mercado ha penalizado más a los países con déficits elevados, bajo crecimiento o inestabilidad política, como Francia y Alemania. Así, las dudas sobre el crecimiento en Alemania y las mayores necesidades de financiación debido al aumento del gasto público en defensa e infraestructuras, han provocado ventas en la deuda alemana con el repunte del bono a 10 años hasta el 2,86% desde el 2,37%.

En 2025 los diferenciales de crédito se estrecharon hasta niveles históricamente bajos, impulsados por la resiliencia macro, buenos resultados empresariales y el entorno monetario más laxo. Tras el episodio de volatilidad asociado al "Liberation Day", la mayoría de segmentos dentro del crédito recuperaron posiciones. Otros sobresaltos como la crisis política en Francia o problemas en bancos pequeños en EE.UU. provocaron ampliaciones puntuales en los diferenciales. Por regiones, el crédito con grado de inversión registró una rentabilidad del 7,8% en EE.UU. y del 3% en la Eurozona. En el segmento high yield, los retornos fueron del 8,6% en EE.UU. y del 5% en Europa.

Los principales índices de renta variable han cerrado un ejercicio muy positivo con ganancias generalizadas gracias a la positiva evolución de los beneficios empresariales. Si bien en la primera mitad del año, los anuncios sobre aranceles dejaban caídas cercanas al 15% en tan solo tres días, el mercado supo sobreponerse de manera rápida y notable, testeando máximos históricos en los principales índices mundiales. La segunda parte del año fue más estable, aunque no exenta de volatilidad. Así, el foco se ha centrado en el sector tecnológico, cuestionándose las valoraciones de ciertas compañías relacionadas con la temática de la inteligencia artificial, la circularidad de los numerosos acuerdos que se han cerrado entre los principales actores del sector y la necesidad de financiación para materializar las inversiones necesarias para su desarrollo. Esto llevó a los inversores

RURAL BONOS HIGH YIELD, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2025

a ser selectivos en cuanto a las compañías realmente beneficiadas y capaces de monetizar a día de hoy el desarrollo de la nueva tecnología, recuperando rápidamente la confianza conforme los principales líderes del sector presentaban resultados. Ha sido precisamente el sector tecnológico americano el principal contribuidor al crecimiento de los beneficios empresariales del año, de ahí el crecimiento superior de EE.UU. frente a Europa, donde los BPA del tercer trimestre del S&P crecían un 16% interanual, comparado con el 1% de Europa. El retorno al foco en los fundamentales ha impulsado la continuidad de la tendencia alcista en los principales índices, respaldados por unos resultados empresariales que, aunque se han moderado, siguen mostrando un crecimiento favorable. Hay que destacar en el año la positiva evolución del Ibex 35 con una subida del 49%, beneficiado por su mayor exposición al sector financiero, al igual que el Ftse MIB italiano (31%). El resto de países europeos no se quedaban atrás, con el Dax alemán (22%), Portugal (20%), la bolsa inglesa (20%) y Francia (10%). En el caso de EE.UU., tras unos años de comportamiento excepcional, la dinámica ha sido similar, el índice tecnológico Nasdaq 100 registraba un avance del 20% y el S&P 500 del 16% en moneda local. Este entorno optimista se trasladaba de igual modo al MSCI Emergentes que ha subido un 30,6% en dólares.

En divisas, el dólar, tras haber presentado la mayor caída frente al euro en el primer semestre desde el año 1973, permanecía estable en la segunda parte del año, si bien el balance anual es de una caída del 13,4%. La debilidad mostrada por la divisa estadounidense responde en parte a la desconfianza en la sostenibilidad de la deuda americana o un entorno más propicio de bajadas de tipos.

Investigación, desarrollo y medioambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Uso de instrumentos financieros por la IIC

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y política de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2025

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

ANEXO I

Incidenias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Participante en los mercados financieros [GESCOOPERATIVO S.A., S.G.I.I.C. (LEI 95980020140005618514)]

Resumen

RURAL BONOS HIGH YIELD FI (LEI 959800551D5M5SUJQN12) considera las principales incidencias adversas o PIAs de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad abarca el periodo de referencia del 31 de diciembre 2024 como fecha de segunda consideración al 31 de diciembre 2025. Las inversiones sostenibles de RURAL BONOS HIGH YIELD FI tienen en consideración las PIAs más relevantes dentro del proceso de inversiones. Para su medición, se toma en consideración las Normas técnicas de regulación establecidas por las ESAs. La identificación de las PIAs se basa en información de CLARITY AI.

Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Los indicadores relacionados con el cambio climático y con el medio ambiente son la huella de carbono, emisiones al agua y ratio de residuos peligrosos y radioactivo. Los indicadores sobre asuntos sociales y laborales, respeto de los derechos humanos y lucha contra la corrupción y el soborno son la diversidad de género de la junta directiva y porcentaje de compañías en cartera sin política de prevención de accidentes.

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2025	Incidencia 2024	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia		
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE							
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI (tons CO2e)	Emisiones de GEI del ámbito 1	2.086,03	1.113,57			
		Emisiones de GEI del ámbito 2	236,77	195,70			
		Desde el 1 de enero 2023, Emisiones de GEI del ámbito 3	20.008,75	12.071,68			
		Total GEI	22.331,55	13.380,95			
	2. Huella de carbono	Huella de carbono (tons CO2/ EUR M invertido)	770,46	647,83	El mayor contribuidor a este KPI es NEXANS SA (FR001400Q5V0).	La Gestora monitorizará la evolución de este indicador.	
	3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (tons CO2/ EUR M por ingresos)	1.787,49	1.390,47			
	4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles (%)	8,21	5,66			
	5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía) (%)	Consumo:	47,72	42,36		
			Producción:	1,67	1,55		

	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (GWh / EUR M ingresos)	Total	0,29	0,16		
			Sector A	0,11	0,00		
			Sector B	0,02	0,02		
			Sector C	0,03	0,06		
			Sector D	0,06	0,05		
			Sector E	0,03	0,00		
			Sector F	0,00	0,00		
			Sector G	0,00	0,00		
			Sector H	0,01	0,02		
			Sector L	0,04	0,02		
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas (%)	0,48		1,19		
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada tons / EUR M invertido)	0,55		0,00	Varios emisores contribuyen a este indicador.	La Gestora monitorizará la evolución de este indicador.
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radioactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radioactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada tons / EUR M invertido)	15,28		11,16	El mayor contribuidor a este KPI es AMUNDI LUXEMBOURG SA (LU1162498981).	La Gestora monitorizará la evolución de este indicador.
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO							
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (%)	8,41		2,30	Varios emisores contribuyen a este indicador.	El indicador ha progresado adecuadamente a lo largo del periodo 2025.
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (%)	0,14		0,14	El mayor contribuidor a este KPI es SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT EUROPE SA (LU0189895658).	El indicador se ha mantenido constante durante el periodo.

	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte (%)	15,49	10,35		
	13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte (ratio de mujeres entre hombres)	32,49	26,76	El mayor contribuidor a este KPI es PIMCO GLOBAL ADVISORS (IRELAND) LTD (IE00B29K0P99).	El indicador ha progresado adecuadamente a lo largo del periodo 2025.
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas (%)	0,00	0,00		
Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales						
Medioambientales	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión (tons CO2e/EUR M PIB)	24,63	1,34		
Sociales	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	Relativo (%):	0,07	0,00	
			Absoluto:	75,00	0,00	
Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios						
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles (%)	0,00	0,00		
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes (%)	0,00	0,00		
Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad						
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París (%)	65,90	53,68		
Lucha contra la corrupción y el soborno	1. Inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo	Proporción de inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo (%)	0,91	9,45	El mayor contribuidor a este KPI es SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT EUROPE SA (LU0189895658).	El indicador ha progresado adecuadamente a lo largo del periodo 2025.

Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

La Política de Integración de los Riesgos de Sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión se revisa anualmente para asegurar que ésta se adecue y se mantenga actualizada conforme a los objetivos ESG de la Entidad y a la legislación aplicable en cada momento. La Gestora no toma en consideración las principales incidencias adversas a nivel entidad, pero RURAL BONOS HIGH YIELD FI tiene en consideración los indicadores de incidencias adversas (conforme al artículo 2.17 de SFDR).

Por lo tanto, todas las inversiones, ya sea de forma directa o indirecta, deben cumplir con los requisitos de debida diligencia establecidos en la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad y los establecidos en el anexo precontractual. Esto permitirá identificar el impacto en los indicadores de sostenibilidad y garantizar la adecuación de las inversiones a dicha política.

La gestora realizará las debidas diligencias y se recopilarán datos de diversas fuentes de información sobre las posibles inversiones. En concreto:

- Para la inversión indirecta con porcentaje de inversión sostenible, se tendrá en consideración la declaración de PIAS del producto financiero de tal modo que la gestora externa ha realizado una política o procedimientos para detectar y priorizar las PIAs.
- Para la inversión sostenible directa, se tendrá en consideración la información del proveedor de datos.

Los indicadores adicionales de los cuadros 2 y 3 serán seleccionados en función de su relevancia y del nivel de cobertura de datos por parte del proveedor de datos ESG empleado.

Para la elaboración de los indicadores se ha utilizado el proveedor de datos especializado ESG, Clarity AI. Ante la puesta en marcha de la actual normativa, Clarity AI recoge datos de la información disponible o los estima en base a un modelo interno. Se monitoriza la evolución de la cobertura del dato entre periodos.

Políticas de implicación

La Gestora está plenamente implicada y concienciada en materia de inversiones sostenibles. Esta forma de invertir tiene el objetivo de fomentar el desarrollo del ahorro a largo plazo para una financiación más sostenible y responsable de la economía. Las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) gestionadas por la Gestora realizan sus inversiones en empresas con una alta calidad y responsabilidad, tanto internamente, como de cara a sus accionistas. Los principios sobre los que se basa la Política de implicación y ejercicio de los derechos de voto de la Gestora son los siguientes:

- Respeto a los intereses de los accionistas, independientemente de su posición mayoritaria o minoritaria.
- Velar por que la composición de los consejos de administración atienda a la experiencia, competencias, independencia y diversidad de género.
- Remuneración del personal ejecutivo transparente y justa.
- La información financiera divulgada debe ser accesible, precisa, clara y coherente con la estrategia en todos los documentos disponibles para los accionistas.
- Gestión prudente del capital, invirtiendo en compañías con estructuras de capital equilibradas y que la remuneración a los accionistas sea coherente con la estrategia de la compañía.
- Se reconoce la importancia de invertir en empresas de calidad que reconozcan sus responsabilidades con sus partes interesadas, no solo con sus accionistas. Asimismo, estas empresas habrán de estar comprometidas con el medioambiente y el buen gobierno.
- Mecanismos de diálogo con las sociedades, se considera esencial interactuar con las sociedades en las que invierte para mejorar la información y promover cambios en términos de estrategia, desempeño ASG, entre otros.

Asimismo, la Gestora verificará la evolución de los indicadores incidencias adversas. En caso de identificar cambios materiales en indicadores entre los periodos de referencia se iniciarán, labores para identificar las razones que han motivado estos cambios en los indicadores de acuerdo a la política de implicación, así como las posibles medidas por parte de las compañías para mitigarlos.

Referencias a normas internacionales

Las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte se evaluarán a través de la adecuación de las empresas invertidas, en términos generales, a estándares internacionales, tales como su alineación con las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales, o los Principios rectores de la ONU sobre las empresas y los derechos humanos. Esto se medirá a través de los indicadores asociados del cuadro 1 de este Anexo.

Actualmente no se aplica ningún escenario climático prospectivo.

Comparación histórica

Los indicadores de 2025 (obtenidos a partir de medias trimestrales) se ha comparado con los datos de 2024 obtenidos a partir de medias trimestrales. Se ha identificado la causa de los cambios a través de dos vías principales:

- Incremento de la cobertura.
- Peso de los emisores.